

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES COMPASS BCP VIII PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del Directorio de la Administradora, se cita a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día 10 de enero de 2024, a las 9:00 horas en primera citación, y 9:30 horas en segunda citación, en Rosario Norte N°555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: Aportes y Valorización de Cuotas; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, se informa a los Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 4 de enero de 2024 a las 18:00 horas, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleascompass@cgcompass.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante, el nombre de la persona o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar, el proceso de acreditación y documentación de la Asamblea se encuentra disponible en el sitio web www.asambleascompass.evoting.cl.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través de video-conferencia en línea, según se detalla en el sitio web antes referido.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL
COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**